



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

## SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

TÍTULO DE EOI: Reemplazo de Ascensores Edificios de Oficinas Naciones Unidas, **SANTIAGO DE CHILE**

FECHA DE PUBLICACIÓN EOI: **DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2020**

FECHA DE CIERRE PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOLICITADA EN EOI: **MARTES 14 DE JULIO DE 2020, A LAS 12:00 HORAS**

NUMERO DE EOI: **2020-008**

CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVÍO DE RESPUESTAS: [luis.munoz@un.org](mailto:luis.munoz@un.org) cc.: [militza.buitrago@un.org](mailto:militza.buitrago@un.org)

CODIGO UNSPSC:

72000000 Building and Facilities Construction and Maintenance Services.

72120000 Non-Residential Building Construction Services

24101600 Lifting equipment and accessories

24101601 Elevators

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, invita a aquellas empresas que posean el perfil y la experiencia necesaria a responder a esta Expresión de Interés, en la prestación de servicios para reemplazo de ascensores de Oficinas Naciones Unidas, Santiago de Chile.

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de estos servicios comprende, pero no está limitada a, lo siguiente:

**1) Desmontaje Ascensores existentes:**

Se solicita el desmontaje de todo el sistema de ascensores existentes (Cabinas, puertas, sala de máquinas, sistema de rieles, guías y contrapesos según correspondan y su eliminación en botadero autorizado.

**2) Obras Civiles complementarias a la Instalación.**

Se consulta por la construcción y acondicionamiento de las obras civiles necesarias para la instalación y funcionamiento del nuevo sistema de ascensores.

**3) Suministro e instalación de Ascensores:**

Se consulta por el suministro de todas las partes necesarias, importación, internación del sistema completo de ascensores. Además, su correcta instalación según especificaciones del fabricante y la normativa vigente.

El proceso es válido para los edificios donde se albergan oficinas de Naciones Unidas en Chile, sin embargo, su adjudicación y procesos podrán ser administrados por las diferentes Agencias en forma independiente. Principalmente este proceso se refiere a los ascensores existentes en los edificios de CEPAL (2), FAO/PNUD (2) y OIT (2).

Nota: (2) Indica dos unidades de aproximadamente 6 pisos en cada uno de ellos.

La coordinación general de los proyectos estará a cargo de Facilities Management Unit de la CEPAL

**REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS**

a. En esta etapa de Expresión de Interés, la CEPAL evaluará a aquellas empresas que tengan a lo menos **10 años** de experiencia y que sean capaces de ejecutar los trabajos de obras, específicamente en la instalación y montaje de este tipo de proyectos.

b. Recomendamos enfáticamente que los proveedores se registren al menos en el Nivel 1 (Contratos estimados desde USD 40,000 y menos de USD 500,000) en el sitio del United Nations Global Market (UNGM) ubicado en el sitio <http://www.ungm.org>

NOTA: Toda la información y documentación solicitada deberá ser ingresada en el sitio como archivo pdf.

En respuesta a esta invitación:

Las empresas interesadas deben completar en su totalidad el Formulario de Respuesta Expresión de Interés (EOI). UNECLAC, se reserva el derecho de rechazar las Expresiones de Interés incompletas, o recibidas posteriores a la fecha de cierre para la presentación de los EOI.

NOTA: Su respuesta a esta invitación debe ser enviada antes del 14 de julio de 2020, a las 12:00 horas (medio día) horario de Santiago, Chile, a la fecha de cierre vía correo electrónico (email) como archivo pdf a UNECLAC ([luis.munoz@un.org](mailto:luis.munoz@un.org) , cc.: [militza.buitrago@un.org](mailto:militza.buitrago@un.org))

**CONSULTAS**

Cualquier consulta sobre esta Expresión de Interés deberá ser dirigida vía correo electrónico a la siguiente dirección: [luis.munoz@un.org](mailto:luis.munoz@un.org) con copia a [militza.buitrago@un.org](mailto:militza.buitrago@un.org)

**NOTA**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Información referente al proceso de licitación del Sistema de Adquisiciones del Sistema de Naciones Unidas está disponible **sin costo** en la siguiente dirección: <https://www.ungm.org/Public/Notice>

Sólo el Mercado Global de las Naciones Unidas (United Nations Global Market - UNGM) está autorizado para cobrar una tarifa nominal a proveedores que deseen recibir automáticamente Notificaciones de Adquisiciones o Expresiones de Interés. Por favor, suscríbese en <https://www.ungm.org>

**Los proveedores interesados en participar en el eventual proceso de licitación deberán completar el Formulario de Respuesta de esta Expresión de Interés (EOI) y enviarla por correo electrónico a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (UNECLAC) antes a la fecha de cierre de dicho proceso.**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**FORMULARIO DE RESPUESTA EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)**

		Número de EOI: 2020-008
<b>PARA:</b>	Militza Buitrago, Jefa, Unidad de Adquisiciones CEPAL	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<a href="mailto:luis.munoz@un.org">luis.munoz@un.org</a> cc: <a href="mailto:militza.buitrago@un.org">militza.buitrago@un.org</a>	
<b>DE:</b>	Nombre Apellido, Cargo, Empresa	
<b>ASUNTO:</b>	<b>Reemplazo de Ascensores Edificios de Oficinas Naciones Unidas, SANTIAGO DE CHILE</b>	
<b>IMPORTANTE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las empresas únicamente podrán participar en los procesos de licitación del Secretariado (Secretariat) de las Naciones Unidas, después de completar su registro (sin costo) en el sitio del United Nations Global Market (UNGM) (<a href="http://www.ungm.org">http://www.ungm.org</a>)</li> <li>Como usted confirma su interés de participar en el eventual proceso de licitación al enviar el formulario de respuesta del EOI completo, agradeceremos verificar y confirmar con el UN Secretariat del United Nations Global Marketplace (<a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a>) que su empresa se ha registrado correctamente bajo su nombre legal/razón social.</li> </ul>		
Recomendamos firmemente que todas las empresas se registren como mínimo bajo el Nivel 1 del UNGM antes de participar en cualquier proceso de licitación.		

*Para ser completado por el Proveedor (Todos los campos marcados con un asterisco \* son obligatorios)*

<b>INFORMACIÓN DE LA EMPRESA</b>	
<b>Número de registro UNGM*:</b>	
Razón Social*:	
Año de fundación de la Empresa*:	
Contacto de la Empresa*:	
Dirección*:	
Ciudad*:	
País*:	
RUT*:	
Número de Teléfono*:	
Número de Fax:	
Dirección de E-mail*:	
Sitio Web de la Empresa:	

Declaro que nuestra compañía cumple con los Requerimientos Específicos señalados en la Solicitud de Expresión de Interés.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y Título: \_\_\_\_\_



NACIONES UNIDAS



## INSTRUCCIONES PARA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

### • **Registrarse como Proveedor en el Mercado Global de las Naciones Unidas**

Los proveedores interesados en completar el formulario de Expresión de Interés arriba, deben estar registrados en primera instancia como proveedores en el Mercado Global de las Naciones Unidas, UNGM (United Nations Global Marketplace) para así poder ser invitados a participar en cualquier licitación del sistema de las Naciones Unidas. Una vez registrado, el proveedor deberá asegurarse que haya completado todos los campos, adjuntado los antecedentes solicitados y detallado en el número de registro en la sección "INFORMACIÓN DE LA EMPRESA".

### **Pre-requisitos:**

Para poder registrarse como proveedor de las Naciones Unidas, deberá declarar que:

- La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no está inscrita o está asociada con una compañía o individuo en:
  - el sitio web "Compendium of United Nations Security Council Sanctions Lists" (<https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/un-sc-consolidated-list>), o
  - en el sitio web "IIC For Food List", caso contrario, ha sido debidamente informado por escrito a la Unidad de Adquisiciones de la CEPAL.
- La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no se encuentra actualmente removida, invalidada o suspendida por la Sede de las Naciones Unidas, misiones u otro organismo de las Naciones Unidas (incluyendo el Banco Mundial);
- La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no está bajo investigación formal, ni ha sido sancionada en los últimos tres años (3), por ninguna autoridad nacional de algún estado miembro de las Naciones Unidas por involucramiento en alguna práctica prescrita, incluyendo, pero no limitada a corrupción, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica que atenta la ética;
- La compañía no ha sido declarada en bancarota, ni ha estado envuelta en procesos de liquidación, no mantiene juicios o acciones legales pendientes que pudieran perjudicar las operaciones de su compañía a futuro;
- La empresa no emplea, o prevé emplear, a persona alguna que esté o haya sido empleada en el último año por las Naciones Unidas, si tal funcionario de Naciones Unidas mantiene o ha tenido relaciones comerciales con el proveedor en su capacidad de funcionario de Naciones Unidas dentro de los últimos tres años contractuales con las Naciones Unidas (de acuerdo a la instrucción administrativa ST/SGB/2006/15, restricciones post-empleo [https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unsc/conduct\\_spanish.pdf](https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unsc/conduct_spanish.pdf))
- La compañía no está actualmente involucrada en alguna práctica prescrita (incluyendo, pero no limitada a corrupción, fraude, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica que atenta la ética), con las Naciones Unidas o ningún otro



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

individuo, o conduzca su negocio en alguna forma que desvíe financieramente, operacionalmente, y/o en su reputación o arriesgue de cualquier forma a las Naciones Unidas;

**Para Proveedores ya registrados:** aquellos proveedores ya registrados en el sitio del UN Global Marketplace bajo el UN Secretariat deberán confirmar que la información y documentación (estados financieros, dirección, nombre de contacto, etc) suministrados en relación a su registro, se encuentren actualizados en el UNGM. Agradeceremos verificar y asegurarse que su compañía esté debidamente registrada bajo su razón social.

**Para Proveedores interesados en registrarse:** Los proveedores aún no registrados deberán postular para el Registro de Proveedores en el UNGM, Mercado Global de las Naciones Unidas ([www.ungm.org](http://www.ungm.org)); la información sobre el proceso de registro podrá encontrarla en <http://www.un.org/Depts/ptd>. Los proveedores deben completar el proceso de registro antes de la fecha de cierre de esta Solicitud de Expresión de Interés. Los proveedores que no hayan completado su registro en el UNGM bajo el UN Secretariat a la fecha de cierre de esta invitación, no tendrán derecho a participar en los procesos de licitación del UN Secretariat. Recomendamos firmemente que las empresas se registren como mínimo bajo el Nivel 1 del UN Secretariat previo a su participación de cualquier proceso de licitación.

**AVISO IMPORTANTE:** Cualquier Registro de Proveedores falso, incompleto o defectuoso podría resultar en el rechazo de la postulación o eliminación de cualquier Registro ya existente.

- **Proceso de Expresión de Interés (EOI)**

Los proveedores interesados en participar en el proceso de licitación respectivo deberán dirigir su expresión de interés (EOI) a la Unidad de Adquisiciones de la CEPAL, Naciones Unidas a más tardar en la fecha de cierre establecida en esta EOI.

**Se ruega considerar que no se podrá presentar información adicional sobre el proceso de licitación planificado antes de que la licitación haya sido lanzada.**

Esta Expresión de Interés es emitida sujeta a las condiciones contenidas en la página introductoria de Expresiones de Interés en el sitio web de la CEPAL.